



RESOLUCION DE ALCALDÍA

D. Miguel Zamora Saiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Siendo necesario proceder a la Convocatoria que ha de regir el Concurso de Carteles Infantil de Carnaval para elegir el cartel ganador.

En base a las competencias legalmente atribuidas, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar las bases de la Convocatoria del XXXII CONCURSO INFANTIL DE CARTELES DE CARNAVAL, de conformidad con el anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.- Publicar las bases de la Convocatoria en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ANEXO

XXXII CONCURSO CARTEL INFANTIL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL “CARNAVAL INFANTIL”

1ºPRESENTACIÓN:

Para promocionar el Carnaval y aficionar a esta fiesta a los más jóvenes, promoviendo así su interés por la cultura local, el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha convoca este Concurso

2º PARTICIPACIÓN:

Niños y niñas que estén cursando 5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de E.S.O., en Tarazona de la Mancha. Cada participante podrá presentar dos carteles.

3º ELABORACIÓN:

Cartulina o folio tamaño A-3. La orientación será en vertical y técnica libre: dibujo, pintura, collage, etc.,.

4º CONTENIDO:

El cartel debe llevar el siguiente texto:

“Carnaval Tarazona de La Mancha”

“2, 3, 4, 5, 9 y 10 marzo 2019”

“Declarado de Interés Turístico Regional”

Los carteles tendrán el escudo oficial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

5ºIDENTIFICACIÓN:

Los carteles llevarán un lema o título en la parte posterior que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá el nombre, apellidos, dirección del autor y teléfono. El mencionado sobre, deberá ir pegado a la parte trasera del cartel, asignándole en el Ayuntamiento un número de orden.

Deberá indicarse expresamente que opta al Concurso Infantil.

6º ENTREGA:

Los trabajos se presentarán en el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, finalizando el plazo de





presentación el día **10 de enero de 2019**, a las 14:00 horas.

7º JURADO:

El Jurado Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: Una técnico de Cultura del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Vocales:

Varias personas vinculadas al mundo de la artes plásticas y de la cultura de Tarazona de La Mancha a designar por la Concejalía de Cultura.

Los miembros del Jurado Calificador serán citados con antelación suficiente mediante citación expedida por la Alcaldía-Presidencia.

8º ELECCIÓN:

Según las Bases establecidas, el Jurado elegirá los carteles premiados el día 13 de enero de 2019.

El jurado podrá descartar aquellos carteles que no cumplan los requisitos establecidos, así como descalificar cualquier cartel premiado, si se comprueba posteriormente que es plagio de otro o no se ajusta a las normas.

9º PREMIOS:

- **1º premio**
- **2º premio**
- **3º premio**
- **Posibilidad de accésit.**

10º ENTREGA DE PREMIOS:

Se hará 2 de Marzo de 2019 a las 12:00, en el Teatro Sanchíz. Os animamos a asistir.

11º REQUISITOS:

Los carteles deben ser originales, sin copiar nada de otros dibujos o carteles, y no haber sido presentados anteriormente en otros concursos.

Deben estar elaborados por los niños y niñas, apelemos al sentido común y honestidad. Inculcando estos valores a los más pequeños.

12º PUBLICACIÓN:

Las Bases de este concurso se publicaran en la página del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.

**El Alcalde-Presidente,
Fdo. D. Miguel Zamora Saiz.**

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Resolución N° 668 de 21/11/2018 - AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
XMmxwYIETrM8Q0S
pa9V0bnsGpP7Z5jsO
/zovNE8buS8=

Código seguro de verificación: P7FNDF-FJQGW7RX

Pág. 2 de 2